

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA A LA LUZ DE LA BIOÉTICA

NELLY ESPERANZA JOYA PAEZ
Código 1500784

Trabajo para optar por el título Especialista en Docencia Universitaria

Asesor
Edgar Antonio López López Ph.D.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
Departamento de Educación
Especialización en Docencia Universitaria
Bogotá, D.C., 2011

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA A LA LUZ DE LA BIOÉTICA

Resumen

La responsabilidad social universitaria se desarrolla cuando una organización toma conciencia de sí misma, de su entorno y de su papel en éste. La universidad debe enfocar su pedagogía hacia las facilidades de integración entre las iniciativas de enseñanza, investigación y proyección social apoyada en la docencia.

La formación ética profesional que los docentes imparten a sus estudiantes no sólo puede quedarse plasmada en discursos sino con demostración de actos de evidencia propia, comportarse con principios, valores presentada como aquel currículo oculto que debe ser parte desde la misma misión que la universidad. Por encontrarnos en un mundo tan globalizado donde los grandes avances tecnológicos han invadió la sociedad, el hombre mismo a causa de satisfacerse económicamente ha degradado el medio ambiente y en ocasiones pone en tela de juicio la vida de más seres vivos, es necesario acoger la bioética como intermediaria entre las ciencias de la vida y las humanidades en la resolución de problemas éticos recurriendo a los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.

Palabras Clave

Responsabilidad Social Universitaria, Bioética, docencia

Abstract

University social responsibility develops when an organization is aware of itself, and its environment and its role in this. The university should focus your pedagogy toward the facilities of integration between the initiatives for teaching, research and social projection supported in teaching.

Training professional ethics that teachers who teach their students can not only stay embodied in speeches, but with a demonstration of acts of evidence own, behave with principles, values presented as the hidden curriculum that must be part from the same mission as the university. Since we live in a globalised world where the great technological advances have invaded the society, the man himself to cause to be satisfied economically has degraded the environment and sometimes questioned the life of most living beings, it is necessary to welcome bioethics as an intermediary between the life sciences and humanities in the resolution of ethical problems by resorting to the principles of autonomy, beneficence, non-maleficence and justice.

Key Words

University Social Responsibility, Bioethics, teaching

Introducción

La finalidad de este escrito es resaltar el compromiso que tienen los docentes universitarios, en la formación de los estudiantes en los temas de responsabilidad social universitaria, formación de valores éticos utilizando como herramienta la bioética, así como el impacto social que generan una vez empiecen a ejercer sus profesiones, teniendo como punto de partida que desde los claustros universitarios se puede fundar bases para mirar desde una perspectiva reflexiva sobre sus impactos en un largo camino hacia la coherencia entre lo que se quiere como sociedad y lo que se hace como universidad.

Este artículo consta de tres partes; la primera está relacionada con la Responsabilidad Social en los ámbitos, personal, universitario y empresarial, se reflexiona sobre su origen, sus impactos, así como sobre la función que desempeñan los docentes con la formación de los estudiantes, teniendo en cuenta que la responsabilidad social se desarrolla cuando los habitantes de una comunidad toman conciencia del respeto por la dignidad de las personas, la solidaridad y el bien común.

En la segunda parte se relaciona el concepto de ética, su origen y la necesidad de formación humana en la misma, teniendo en cuenta que el comportamiento del ser humano está enmarcado en unas normas con el fin de convivir en una sociedad. De igual forma se relaciona la bioética en el contexto social, donde adquiere una realidad práctica en el sentido de convivencia y desarrollo humano, se considera que da pautas, normas para los aspectos de la vida y para la formación de personas integrales.

En la tercera parte se hace una reflexión del comportamiento de los profesionales en el campo laboral aplicando la responsabilidad social y los principios de la bioética cuyo objetivo es involucrarlo como el principal partícipe dentro de un contexto social, con la finalidad de que asuman los retos y desafíos planteados en la sociedad.

Responsabilidad Social

Con el surgimiento de la especie humana se han generado transformaciones en el medio ambiente, esto debido a que el hombre se ha visto en la necesidad de conseguir recursos que le permiten subsistir, motivo por el cual ha degradado el medio ambiente tanto hasta llegar a provocar una crisis ambiental que se

manifiesta en los diversos problemas ambientales que afectan al planeta a nivel global, de la atmósfera, el agotamiento de la capa de ozono, la contaminación del agua, el aire, la degradación del suelo y la pérdida de especies en el ámbito natural.

A partir de la década de los 60 aparece un proceso de concientización acerca de la problemática ambiental, adaptando una perspectiva de normatividad del ambiente en sus dimensiones naturales, sociales, económicas, para incorporar argumentos legales para defender la protección del medio ambiente; consistente en organizar de manera armónica los sistemas (naturales y sociales) para asegurar la prosperidad en el planeta terrestre a corto y a la largo plazo. En 1987 adquiere relevancia con el informe de la Comisión Brundtland, en la que se definió el Desarrollo Sostenible como aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras (García, 2006).

La Responsabilidad Social se desarrolla cuando los habitantes de una comunidad toman conciencia del respeto por la dignidad de las personas, la solidaridad y el bien común, con el fin de mejorar las estructuras económicas, políticas y sociales. Así mismo, se hace referencia a nuestras acciones específicamente a la responsabilidad que debemos asumir por los resultados de éstas, o sea el impacto que generan nuestras actividades y decisiones (personales y profesionales) en el contexto social (Vallaey, 2006)

En un modo de gestión integral de la empresa, que se puede caracterizar como gestión de impacto (humanos, sociales y ambientales), que la actividad de la organización genera en un esfuerzo constante por abarcar y satisfacer las necesidades, así como el deseo por aumentar su patrimonio que en muchos de los casos a costa de los demás, es por eso que las universidades no podían quedarse alejadas de la reflexión sobre responsabilidad social, no sólo porque son organizaciones, sino porque además son responsables de formar a los futuros profesionales que laboran en la empresas, a los futuros ciudadanos que tendrán

que promover democráticamente los derechos humanos, y a los futuros funcionarios que tendrán a su cargo el bien común de nuestro mundo (Vallaey, 2006).

La responsabilidad social debe abarcar aspectos como: Laboral relacionado con el cumplimiento de las normas de trabajo (respeto por el trabajador en todos los niveles jerárquicos, puesta en marcha de códigos de conducta y principios de organización internacional del trabajo). Aspecto económico consistente en la elaboración de cuentas transparentes y públicas en inversiones socialmente responsables. Aspecto ambiental manifestado en el respeto por el medio ambiente, utilizando sellos de calidad ecológica. Aspecto social dado como invertir un porcentaje de las utilidades de las empresas en proyectos que ayuden a mejorar el nivel de vida de las personas (Vallaey, 2006)

Las organizaciones empresariales, los profesionales, el Estado y las entidades educativas deben asumir sus responsabilidades por los resultados o el impacto que generan las actividades y decisiones en el contexto social como por ejemplo la responsabilidad ante la ley, los derechos humanos, el medio ambiente, las generaciones futuras, la organización en la que se trabaja, ésta responsabilidad obedece a la interacción con valores y principios como parámetros para comportarse en una sociedad (Martínez, 2007).

La Responsabilidad Social y la ética profesional no sólo son importantes desde sus conceptos sino sobre todo desde su práctica, siendo reflejada en las actuaciones de sus actores organizacionales. Estamos viviendo un tiempo complejo cuando la responsabilidad social y la ética profesional están muy presente en los discursos pero no tan presente en la práctica profesional. Gran parte de las causas que han desatado la crisis mundial del 2008 la encontramos en la irresponsabilidad y la falta de ética profesional de profesionales y funcionarios (Correa, 2004)

Por otro lado, en el ámbito latinoamericano ha empezado hablarse de Responsabilidad Social Universitaria encaminada hacia la formación ética que los

docentes transmiten a los estudiantes. Busca generar impactos de comportamiento social, debido a que el mundo se encuentra globalizado, donde los grandes avances tecnológicos han invadido al ser humano. Se piensa que el interés económico está por encima de cualquier otra prioridad, es por eso que el docente desempeña un papel importante en la formación de futuros profesionales que salen a laborar en las empresas, a dirigir, promover la democracia colombiana, así como profesionales que por sus capacidades y aptitudes serán partícipes de administrar el bien común de nuestro mundo globalizado (Osorio, 2004).

La proyección social es la función que cumple la universidad con el medio externo. Se apoya en la docencia, la investigación con el fin de diseñar y desarrollar proyectos que articulen las experiencias, saberes de la academia, con los saberes y experiencias del entorno (empresas y Estado). En este proceso la universidad reconoce características, cultura, potenciales, necesidades, demandas del medio externo, así podrá estar dispuesta a abrir múltiples formas de interacción con los sectores sociales, con las organizaciones populares y con el sector productivo. En este orden de ideas la universidad se vincula con el entorno con práctica de acciones de responsabilidad social generada desde sus aulas de clase (Martínez 2006).

En las universidades es necesario enfocar la responsabilidad social universitaria en aspectos relacionados con: Gestión interna de la universidad orientada como entidad ejemplar de democracia (equidad), transparencia enfocada a una política con énfasis en la protección del medio ambiente (uso de su papel reciclado, tratamiento de los desechos). En lo relacionado con la docencia capacitar a los docentes en el enfoque de RSU, promover en las facultades el Aprendizaje basado en proyectos de carácter social como fuente de enseñanza significativa y práctica a la solución de problemas reales (el estudiante tiene la oportunidad de hacer proyectos útiles para la sociedad y a la vez forma bases como ciudadano informado y responsable. Además tiene una mayor articulación entre las disciplinas, la docencia, la investigación y la proyección social.

De igual manera la RSU en lo concerniente a la investigación es reflejada en promover la investigación bajo todas las formas posibles. Ejemplo utilizando estrategias de convenios con gobernaciones y municipios, integrando a las diversas carreras a investigar cada disciplina desde su campo. Así, investigadores y docentes se encontrarían en el mismo lugar, trabajando sobre la misma problemática, desde sus especialidades respectivas, creando una multiplicidad de conocimientos relacionados con la proyección social trabajando paralelamente con los departamentos de investigación y los docentes de las diversas facultades para implementar y administrar proyectos de desarrollo que puedan ser fuente de investigación aplicada (Vallaey, 2006),

En nuestro país al igual que en el mundo entero viven hoy la peor crisis referente al tema de educación, por causas de los gobiernos que no ven al educación como prioritaria, dedicándose a temas de poca relevancia, lo cual generará a corto plazo un crisis letal para la democracia, especialmente para los jóvenes cuyo único anhelo es la de poseer dinero fácil. En el mundo los diferentes gobiernos están erradicando las materias, carreras relacionadas con las artes y las humanidades, dictadas en la primaria, secundaria, técnico y universitario, determinando que éstas materias son obsoletas e inútiles dejando a un lado la imaginación, la creatividad, la rigurosidad en el pensamiento crítico de los estudiantes y docentes, el único interés es fomentar la responsabilidad a corto plazo en capacidades utilitarias y prácticas aptas para generar renta. En Estados Unidos por ejemplo la educación superior es criticada, teniendo en cuenta la desigualdad en el acceso a las universidades, ya que se piensa en una educación para el beneficio económico nacional. (Nussbaum, 2010)

La universidad debe enfocar su pedagogía hacia las facilidades de integración entre las iniciativas de enseñanzas, investigación, proyección social. Es necesario brindar el apoyo institucional a las personas creativas, mejoramiento en la formación académica - profesional, así como invitar a sus usuarios a legitimar una serie de comportamientos y hábitos para que estos valores sean promovidos por los docentes y directivos de las universidades en una forma

oculta enfocada en una especie de pedagogía invisible estrechamente relacionada con la ejecución de rutinas en la institución, que inculcan valores, con el fin de promover esta Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

La universidad además de brindar la formación académica, tiene el especial interés de inculcar una “ética profesional”, que consiste en crear bases de comportamientos adecuados que contribuyan al mejoramiento de la realidad social desde su campo particular de desarrollo (Vallaey, 2006).

Es propicio mencionar que la Responsabilidad Social como concepto en formación, recorre su camino adquiriendo nuevas especificaciones para desplegar su potencial en su campo de acción.

Recientemente, durante la conferencia de Responsabilidad Social que se realizó en Estocolmo en 2004, se resolvió desarrollar una norma de estandarización (ISO) para la Responsabilidad Social, que tomó en cuenta patrones de ética, compromiso comunitario, medio ambiente y relaciones laborales (Martínez, 2006)

La universidad no sólo debe interpretar la demanda social, la necesidad de mercado, sino que debe ser un factor importante para promover el cambio social y el desarrollo del entorno. La participación de la comunidad educativa universitaria en el logro de metas, debe darse en el marco de ese ejercicio responsable del juicio, de los actos, del respeto a la libertad, ética y la tolerancia dentro de una perspectiva de compromiso y pertinencia institucional. Cada día más, la sociedad demanda de la universidad, mayor participación de los hechos sociales. (Martínez, 2006)

Sobre la Ética en General

El origen etimológico de la palabra ética viene de *Ethos*, que designa la morada o lo habitual. De ahí que la ética tenga que ver con nuestro modo habitual de morar en el mundo, el simple hecho de mencionar en el discurso académico que la ética es signo de una profunda decadencia moral, de una falencia de sabiduría en el morar. Pues si la ética se relaciona con el modo correcto de morar en el mundo,

es decir la ética no se puede enseñar cómo un discurso, sino con demostración de actos de evidencia propia que el docente trasmite a los estudiantes, por lo tanto hablar de ética es comportarse con principios, valores en una determinada sociedad.

Las cátedras moralizadoras no son más que discursos al vacío sobre lo trivial y obvio que resulta ser un comportamiento sano en términos generales, sobre el no mentir o el no robar. ¿Nacemos sabiendo que el mentir o el robar es malo? El ser humano nace inocente desconociendo lo bueno o lo malo y con el pasar del tiempo va formando su comportamiento y conducta dependiendo del contexto social donde se encuentre (Vallaey, 2004).

En la medida que el hombre ha evolucionado, ha descubierto nuevos avances tecnológicos, de ahí que debe jugar un papel importante la ética, porque si bien es cierto en algunos casos prima un interés económico por encima del respeto con la misma humanidad. Formar profesionales no sólo debe enmarcarse en transmitirles conocimientos sino inculcarles sobre la ética profesional para cuando salgan a desempeñarse dentro de cualquier contexto social. (Vallaey, 2004)

Es propicio mencionar que la ética profesional es crear conciencia de responsabilidad, en todos y cada uno de los que ejercen una profesión o oficio, relacionado con hacer el bien en el contexto social donde se desempeñen, puesta de una manera estable, honrada al servicio de los demás, en beneficio propio, a impulsos de la propia vocación, con la dignidad que corresponde a la persona humana. La ética profesional se basa en los principios de justicia y lealtad en el desarrollo de las funciones asignadas o requeridas, estos principios deben aplicarse en sus relaciones de convivencia, respetando la dignidad de la persona. (UNESCO, 1999).

Los profesionales deben reconocer que educación no solo inicia en las escuelas, la mayor y mejor parte se nutre en la familia tanto en los primeros años de vida como durante la etapa de maduración de los niños, pero se necesita de un plan integral de políticas públicas orientadas a los temas relacionados con la ética para

sacar unas excelentes propuestas con el fin de apoyar a las familias, desarrollar la capacidad de los niños teniendo en cuenta que la niñez son los jóvenes del mañana, serán los participantes y consejeros de un gobierno. Las democracias modernas requieren de una economía sólida y de un sector empresarial próspero en donde un segundo plano esté el interés económico, que se alimente tanto de las artes como de las humanidades para fomentar un clima de creatividad innovadora y administración responsable cuidadosa de los recursos. (Nussbaum, 2010).

Responsabilidad Social y Principios Bioéticos

Teniendo en cuenta que la ética tiene relación profunda con la bioética es necesario incluir su origen que desde la Segunda Guerra Mundial, cuando el mundo se escandalizó tras el descubrimiento de los experimentos médicos llevados a cabo por los facultativos del régimen hitleriano sobre los prisioneros en los campos de concentración. Esta situación a la que suma el dilema planteado por el invento de la *fístula* para diálisis renal de Scribner (Seattle 1960), las prácticas del hospital del Judío de Enfermedades Crónicas (Brooklyn, 1963) o la Escuela de Willowbrook (Nueva York, 1993), van configurando un panorama en el cual se hace necesaria la regulación, o al menos, la declaración de principios a favor de las víctimas de estos experimentos. Ello determina la publicación de diversas declaraciones y documentos bioéticos a nivel mundial. (Beauchamp y J.F. Childress, 1979).

La bioética es un diálogo transdisciplinario entre la ciencia y la ética, es decir la parte de la ética que analiza los problemas actuales planteados por las ciencias de la vida, se encuentra como un puente intermedio entre dos culturas incapaces de hablar la una con la otra; la ciencia con las humanidades.

La bioética global hace relación al tema ambiental, social enfrentado a los grandes avances tecnológicos y por lo tanto debe ir de la mano con una globalización política planteada como un nuevo estilo para hacer ciencia sobre la

vida, para educar sobre la misma. La biótica da parámetros para la preservación y la mejora de la propia calidad de vida de los seres humanos (Potter, 1971)

La complejidad en el contexto de la bioética resume la interacción entre bioética y pensamiento complejo, para ello la bioética replantea los siguientes aspectos: la necesidad de una reconstrucción epistemológica del saber científico, una articulación mutuamente enriquecedora con el enfoque “de la complejidad”, el ambientalismo holístico y la diversidad epistemológica de segundo orden. Una legitimación pluralista no excluyente en la cual la vida cotidiana no se constituye en receptora (Vallaes, 2004)

La bioética es una disciplina con una presencia cada vez mayor en el ámbito biosanitario y en la sociedad en general. Los avances en el campo de la genética y el inicio de la vida, las prioridades sanitarias, los temas de salud pública, trasplante de órganos, sida, enfermedades degenerativas y discapacidades, limitación terapéutica o decisiones al final de la vida, son algunos de los temas que frecuentemente plantean conflictos éticos y preguntas sin respuestas evidentes. Al lado de estos grandes interrogantes se presentan otros relacionados con el creciente reconocimiento de los derechos de los pacientes que ha llevado al cambio en la relación sanitaria y mayor implicación del paciente en la toma de decisiones. Ante este panorama, el profesional de la salud y otros profesionales implicados en estos ámbitos, requieren una formación relacionada con estos aspectos éticos de la profesión (Perez, Escriba, 2004).

Como bien es cierto la bioética está enmarcada dentro cuatro principios fundamentales, que son; Autonomía expresada en la capacidad para darse normas o reglas a uno mismo sin influencia de presiones externas o internas. Beneficencia dada como la obligación de actuar en beneficio de otros, promoviendo sus legítimos intereses y suprimiendo prejuicios. No maleficencia referenciada como la abstención intencionadamente de realizar acciones que puedan causar daño o perjudicar a otros, es un imperativo ético válido para todos, no solo en el ámbito biomédico sino en todos los sectores de la vida humana. Justicia tratar a cada uno como corresponda, con la finalidad de disminuir las

situaciones de desigualdad en cuanto a la parte ideológica, social, cultural y económica(Beauchamp y J.F. Childress, 1999).

La bioética es planteada como la ocupación de problemas éticos morales contemporáneos, su relación con ciencia y tecnología para su surgimiento, en el contexto social, la bioética adquiere una realidad práctica en el sentido de convivencia y desarrollo humano, pues se considera que enseña pautas y normas para los aspectos de la vida y en la formación de personas integrales. En relación con la formación universitaria debe ser incluida en los programas académicos como una asignatura independiente estructurada con talleres, actividades orientadas al cuidado del medio ambiente, el desarrollo sostenible, en fortalecer el sentido de responsabilidad, amor hacia sí mismo y hacia los demás.(Escobar, Sarmiento, Gordillo, 2008)

De igual manera en la Responsabilidad Social Universitaria se encuentran ámbitos relacionados con la bioética que en este caso se define como el estudio sistemático de las acciones que la acción humana ejerce frente a otro tipo de vida. En primer lugar en áreas supremamente relacionadas como lo son la medicina, el cuidado sanitario, las biología, en general las ciencias que pretenden el estudio y preservación de la vida. Estas ciencias deben ser especialmente examinadas a la luz de valores y principios morales, ya que son piezas fundamentales en los derechos de actuales y futuras generaciones, en el desarrollo sostenible. En segundo lugar, en el impacto que la civilización y los procesos de industrialización ejercen sobre el medio ambiente(Lucas, 2001).

La humanidad no sabe residir en el mundo, no es que lo haya sabido alguna vez, es como diría la Biblia, el “pueblo perece por falta de conocimiento” (Isaías 5:13). En la actualidad, el pueblo tiene el conocimiento que lo hace consciente del daño que sus hábitos produce sobre su entorno, en consecuencia la forma de ser ético se transforma. Es decir, la ética no deja de ser la acción de hacer el bien en términos generales, pero el conocimiento sobre el bien se transforma. He ahí la importancia que la academia y la investigación tiene sobre la bioética(Vallaey, 2004)

La RSU es una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, laborales y ambientales que la universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para mejorar la academia y promover el desarrollo humano sostenible.

El ideal académico de la RSU es convertir a la universidad no sólo en una fuente de conocimiento sino en atender a las necesidades sociales globales e investigar las posibles soluciones e intervenciones a esas necesidades (Vallaey, 2004).

Desde de este punto vista, es necesario plantear que la Responsabilidad Social Universitaria tiene un impacto en la sociedad es decir, los grandes daños ambientales, la destrucción de la capa de ozono, la extinción de especies, la acumulación de basuras, entre otras miles de situaciones no fueron debidos en principio a causa de nuestra voluntad sino de nuestra ignorancia. Sin embargo, estas circunstancias cambiaron nuestro entorno, nuestra aldea global, nuestra morada. Ahora, el saber académico ha investigado sobre formas de intervención a estas grandes problemáticas, la asimilación de una nueva morada y de un nuevo conocimiento exige también de una nueva ética, de una nueva sabiduría en el morar (Vallaey, 2006).

A lo que se busca llegar, en términos generales, con una aprehensión de la bioética en torno a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es que el profesional egresado de la universidad desempeñe su trabajo satisfaciendo no sólo sus necesidades económicas, sino que además se preocupe por cumplir los cuatro principios provenientes de la bioética en los diferentes contextos sociales donde se desempeñe.

La autonomía; consiste en ser capaz de tener un criterio propio y de comportarse de acuerdo con él, que de pautas de sus propias normas. Esto favorece las iniciativas en conductas positivas y a largo plazo una aceptación de dichas conductas por parte de la sociedad, para el profesional este principio está enmarcado en la capacidad que tenga de comprender la información relevante,

así como en comprender las reglas y normas planteadas por las organizaciones donde labore.

El principio de beneficencia se refleja en el profesional en la medida que desempeñe sus funciones en beneficio de otros, es decir que tiene la obligación ética de aumentar, tanto como ello sea posible, los beneficios y reducir al mínimo los daños y prejuicios de los demás individuos que se interrelacione.

La no maleficencia, es un principio que debe hacer prevalecer el beneficio del los demás seres del contexto donde desempeñamos labores como profesionales, este principio va de la mano con el principio de la beneficencia. Para un profesional no puede existir la intención de hacerles el mal a los demás reflejados en el ejercicio de sus funciones.

Justicia, implica tratar a cada miembro de la sociedad como corresponda con la finalidad de disminuir las desigualdades. Así como promover el respeto universal hacia las personas la necesidad de tener en cuenta las diferentes escalas de valores dentro de los límites de otros principios morales., el profesional aplica este principio cuando tiene la oportunidad de desempeñar cargos relacionados con la administración ya sea pública o privada, consistente en darle a cada uno lo que se merece es decir ser justo en el trato el trato y el respeto por el otro.

Conclusiones

La universidad debe contribuir a la solución de problemas que aquejan a la sociedad y ellos deben percibirse a través de la identificación de necesidades sociales, económicas, políticas y asistenciales, apoyadas en la docencia y la investigación de manera interactiva, coordinada para que realmente pueda ser efectiva en este proceso planteado desde la perspectiva de la Responsabilidad Social Universitaria.

La Responsabilidad Social se desarrolla cuando una organización toma conciencia de sí misma dada en el respeto por el ser humano, esta función se cumple siempre y cuando el docente forme a los estudiantes con ética y desarrollo

articulando con la calidad del profesional, con capacidades para entender los problemas del contexto social donde se encuentre.

La responsabilidad social debe ser enfocada a orientar la formación general y especializada del estudiante hacia la promoción del desarrollo justo y sostenible del medio ambiente, creando así un nuevo perfil del egresado universitario. Así mismo, informado capaz de contextualizar su saber especializado en vista a la solución de los problemas cruciales de su sociedad.

La bioética se presenta como un intermediario entre las ciencias de la vida y las humanidades, también la resolución de dilemas éticos recurriendo a los principios, tiene sus limitaciones, ya que los principios son abstractos, mientras que su aplicación se lleva siempre a cabo desde la particularidad de situaciones específicas vividas por personas concretas. Por lo tanto, aunque en teoría resulta relativamente claro cómo aplicar los principios, al llevarlos a la práctica es difícil determinar cómo actuar en determinada circunstancia.

Referencias

Beauchamp, T. L. y Childress, J (1999) Principios de ética biomédica. Barcelona, Masson,

Correa María Emilia (2004) Responsabilidad Social empresarial una nueva forma de hacer negocios. Revista Futuros No. 6, Volumen 2.

Escobar Triana Jaime MD, Yolanda Sarmiento Sarmiento M.Sc, Gordillo Bustos María del Pilar M.A (2008) Revista Colombiana de Bioética, volumen 3, edición especial,

García Alea Alina (2007) "Responsabilidad Social empresarial su contribución al desarrollo sostenible", Revista Futuros No. 17, 2007, Volumen V.

Lucas Lucas Ramón, (2001) Antropología y Problemas bioéticos, Editorial Biblioteca Autores Cristianos.

Martínez de Carrasquero Cythia, (2006) "La Responsabilidad Social como un instrumento para fortalecer la vinculación universidad – entorno social, Brasil.

Martínez de Carrasquero Cythia, (2007) "La Responsabilidad Social como una estrategia para su vinculación con su entorno social", Brasil.

Nussbaum Martha C.(2010), sin fines de lucro, porque la democracia necesita de las humanidades, Buenos Aires.

Osorio García Sergio Nestor, 2004, La bioética a la luz de la complejidad y el desafío humano en la era planetaria, Colombia.

Osorio García Sergio Nestor, 2004, La convivialidad. El desafío humano en la era planetaria, Colombia.

Osorio García Sergio Nestor, 2004, De la ética local a la ética global, Nueva morada, Nuevas exigencias en la universidad, Colombia.

Osorio García Sergio Nestor (2008), La convivialidad: El desafío planetario, ponencia V de bioética, Colombia.

Pérez Manuel, Ana Escriba(2004), Editorial Mediterráneo, Edición No.1, Chile.

Potter Van Rensselaer (1970) Bioethics the science of survival, "Perspectives in Biology and Medicine" New York.

Potter Van Rensselaer (1971), Bridgeto the Future, Prentice-Hall Pub, Englewood Cliffs, NJ, 1971.

UNESCO (1999), Nociones conceptuales de la ética, Ética profesional, Bioética y Ética en la investigación.

Vallaey Francois(2006), ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Vallaey Francois(2004), De la ética local a la ética local: nueva morada, nuevas exigencias en la universidad, Pontificia Universidad Católica del Perú.